



Negociado: Secretaría General

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Marzo de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DECIMOCUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PALMA DEL RÍO EN LA INICIATIVA TURÍSTICA CAMINOS DE PASIÓN E INICIAR LOS TRÁMITES PARA QUE LA SEMANA SANA SEA DECLARADA FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

De conformidad con los artículos 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (4), IULV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (1); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan ratificar la inclusión de este punto en el orden del día.

Los reunidos, por mayoría, con los votos en contra de PSOE-A (10), IULV-CA (3) y PA (2); a favor de PP (4); y la abstención de AHORA PALMA (1); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan rechazar la Moción del grupo municipal del Partido Popular relativa a solicitar la inclusión de Palma del Río en la iniciativa turística Caminos de Pasión e iniciar los trámites para que la Semana Sana sea declarada fiesta de interés turístico nacional que a continuación se transcribe

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Semana Santa de Palma del Río, que data de mediados del S.XVI, supone un fenómeno religioso y social que, cada año, crece, mejora y se supera gracias a que las hermandades trabajan incansablemente para que perdure en el tiempo una tradición tan importante como peculiar para nuestra ciudad.

Así, resulta atractiva la solemnidad de nuestros pasos, la combinación de la estética cordobesa y sevillana en los elementos ornamentales, la mezcla embriagadora de azahar e incienso y nuestros balcones en flor con faldones y colgaduras.

El camino no ha sido fácil hasta llegar a la Semana Santa actual. Hay que remontarse a la segunda mitad del S.XVI para ver las primeras manifestaciones de Fe en las calles de Palma del Río. Tres hermandades (La Vera-Cruz, La Soledad y El Nazareno) comienzan su andadura en nuestra ciudad, si bien los vaivenes de la historia hicieron que dos de ellas desaparecieran, otra se refundara más tarde y surgieran, con el tiempo, otras nuevas.

Lo cierto es que, hoy en día, el mundo cofrade de Palma del Río aglutina ocho hermandades de Penitencia, cuatro de Gloria y un



grupo parroquial, lo que suma unos 5.000 hermanos, en una ciudad de algo más de 22.000 habitantes.

Sin duda, la Semana Santa y las distintas festividades religiosas de Palma del Río han adquirido una importante identidad por la implicación de la gente joven en el último medio siglo y por el trabajo que, desde 1987, desempeña el Consejo de Hermandades y Cofradías de Palma del Río porque ha sido y es un elemento fundamental para aglutinar a las hermandades, dinamizar sus actividades y difundir las distintas conmemoraciones.

Además de que la Semana Santa, las Fiestas Patronales y otras celebraciones religiosas suponen un revulsivo social para Palma del Río también suponen un atractivo indiscutible a nivel turístico frente a las tradicionales ofertas de sol y playa porque trasciende más allá de la celebración puramente religiosa.

En los últimos años, la oferta hotelera se ha visto colmada por el número creciente de visitantes que acuden a Palma del Río. En Semana Santa se ha rozado, hasta el año pasado, el 100% de ocupación hotelera, además de completar las plazas de turismo rural existentes en nuestro municipio y alrededores.

Cabe destacar que, desde el año 2006, la Semana Santa de Palma del Río, al igual que todas las Semanas Santas de Andalucía, fue declarada Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, en virtud de la Orden de la Consejería de Turismo dictada al amparo del Decreto 251/2005, lo que supone un atractivo más de cara a los visitantes procedentes de otras comunidades autónomas.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Palma del Río ha hecho un gran esfuerzo por recuperar la práctica totalidad de nuestro Patrimonio y ha habilitado espacios, plazas y calles para que sea más atractiva la visita y la estancia en nuestra ciudad.

Además, se han potenciado las rutas de naturaleza, la adecuación de espacios verdes, la promoción de los productos autóctonos, de las tradiciones y de la gastronomía, con lo que la proyección de Palma del Río es cada vez mayor fuera de nuestras fronteras locales y provinciales.

Desde las instituciones también se está trabajando en situar a Palma del Río en el mapa del turismo de interior y, por estos motivos, creemos que el hecho de pertenecer a la ruta "Caminos de Pasión" puede suponer un gran revulsivo para nuestro Turismo, como sector generador de riqueza, dinamismo social y empleo.

Caminos de Pasión es una iniciativa turística que componen diez municipios del centro de Andalucía: Alcalá la Real (Jaén), Baena, Cabra, Lucena, Priego de Córdoba, Puente Genil, Carmona



(Sevilla), Écija (Sevilla), Osuna (Sevilla) y Utrera (Sevilla). El hilo conductor es la Semana Santa y las festividades religiosas pero lo cierto es que, gracias ellas, esta asociación articula un producto cultural y etnográfico en torno a la Cultura, el Patrimonio, la Gastronomía, la Artesanía y la Naturaleza y en estos aspectos Palma del Río tiene mucho que mostrar.

El hecho de que Palma pertenezca a esta iniciativa turística puede suponer el desarrollo de actividades orientadas al turista nacional y extranjero, a agencias de mayoristas y minoristas, el apoyo de la consejería de Turismo de la Junta de Andalucía para promocionar este producto dentro de la oferta andaluza, la presencia en distintas ferias nacionales e internacionales, como la International Tourismus Börse (ITB), la segunda feria turística más importante que se celebra a nivel mundial, la Vakantiebeurs de Utrecht, la World Travel Market o Fitur.

La iniciativa Caminos de Pasión supondría un modo de promocionar Palma del Río desde un punto de vista diferente y también un reconocimiento al trabajo de las hermandades, artífices de nuestra Semana Santa y fiestas religiosas.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su debate y, en su caso, aprobación los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Solicitar al Pleno de la Corporación Municipal que el alcalde de Palma del Río haga una propuesta de inclusión de Palma del Río en la asociación Caminos de Pasión.

Segundo: Solicitar al Ayuntamiento de Palma del Río que inicie los trámites administrativos para que la Semana Santa de Palma del Río sea considerada Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Tercero: Dar traslado de estos acuerdos a la Secretaría General de Turismo del Gobierno de España y a la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Tercera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.

Fechado y firmado electrónicamente